

MENDOZA, **11 de abril de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 3221/23 caratulado: "*VILLEGAS GENEM, Sthefani Daniela Solange s/Diploma Profesora de Grado Universitario en Música -FAD*"

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 68/05-C.S. y 70/14-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

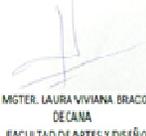
ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA a la egresada Sthefani Daniela Solange VILLEGAS GENEM (D.N.I. N° 38.336.801) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DIECINUEVE (19) de julio de 1994, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 68/05-C.S. y 70/14-C.S., con fecha de egreso SIETE (7) de diciembre de 2022 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma es emitida en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 108


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO